



# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA LARGA

C/ PADRE LUIS QUIN, ESQ. FIDEL SOTO, FRENTE AL PARQUE CENTRAL, SABANA LARGA, SAN JOSE DE OCOA, R.D.

## DESPACHO ALCALDE

Municipio Sabana Larga, prov. Ocoa  
15 de enero 2026

Señores  
**Comité de Compras y Contrataciones**  
Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga

Su despacho

**Asunto: CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO**

Honorables Miembros;

Permítanme extenderles un cordial saludo. Por medio de la presente, se les informa que el Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga ha consignado en su Presupuesto Municipal correspondiente al año 2026 la apropiación presupuestaria necesaria para la adquisición de un (1) Camión Compactador de Residuos Sólidos, destinado a fortalecer las labores de limpieza urbana y recolección de desechos sólidos en beneficio de la comunidad.

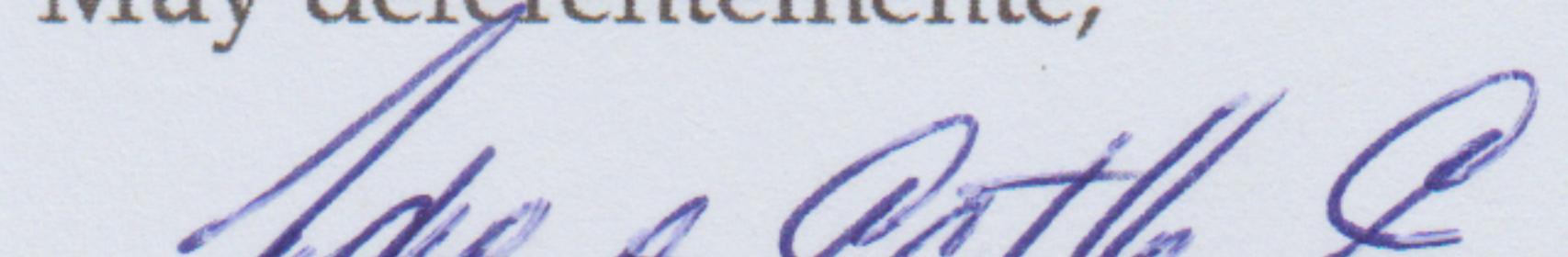
Dicha adquisición se realizará con fondos propios del Ayuntamiento, bajo la modalidad de compra a crédito, conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente sobre compras y contrataciones públicas, y de acuerdo con las condiciones técnicas, comerciales y financieras que serán definidas en el correspondiente Pliego de Condiciones Específicas.

El valor referencial estimado para el bien objeto de la contratación asciende a **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$7,434,000.00)**, conforme a los estudios previos realizados, monto que corresponde al precio estimado del bien sin incluir costos financieros, los cuales serán determinados en el proceso de evaluación de la Oferta Económica.

En tal virtud, se solicita la iniciación del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición del referido Camión Compactador de Residuos Sólidos, con el propósito de que el mismo sea integrado a la mayor brevedad posible a las operaciones de esta entidad municipal, en estricto apego a lo establecido en la Ley núm. 340-17, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, y su Reglamento de Aplicación.

Sin otro particular, y reiterando las muestras de nuestra consideración y estima, se despide,

Muy deferentemente,

  
**Sr. PEDRO ALBERTO CASTILLO CASADO**  
Alcalde Municipal

